



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA N° UC030-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Mediante Resolución N° 1320 del 13 de octubre de 2020, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC030-2020, el cual tiene por objeto la: "COMPRA DE BONOS CANJEABLES, PARA CUMPLIR OBLIGACIONES CONVENCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA CON LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ANTIGUO RÉGIMEN, AFILIADOS A SINTRAUNICOL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020"

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: ALMACENES ÉXITO S.A.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 1321 del 13 de octubre de 2020, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC030-2020, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables del proponente en competencia así:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ALMACENES ÉXITO S.A.	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	SUBSANAR
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	NO CUMPLE

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador le otorga al proponente **ALMACENES ÉXITO S.A.**, la oportunidad de subsanar los documentos hasta las 6:00 pm del día 27 de octubre de 2020.

Que el proponente **ALMACENES ÉXITO S.A.**, mediante correo electrónico remitido el día 27 de octubre de 2020 a las 16:26 y estando dentro del término de traslado del informe, envió los documentos de subsanación así:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta pagina 2-4. Compromiso Anticorrupción Firma digital página 5-6. Formato acreditación de experiencia del proponente página 7. Propuesta económica página 8. Se envía concepto de firma digital.
- ✓ Hoja de vida de la función pública con firma digital.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de Sebastián Andrés Gaviria Orozco
- ✓ Certificación de pago.
- ✓ Nota 35 correspondiente a los estados financieros solicitada. Así mismo enviamos Link donde se puede visualizar el reporte anual de nuestra compañía. <https://www.grupoexitoc.com.co/es/informacion-financiera>
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal Angela Jaimes Delgado y del Contador Jorge Nelson Ortiz Chica.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. Capacidad Jurídica.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	2-4
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	14-15

1





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA N° UC030-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

3	Documento compromiso de anticorrupción	C	5-6
4	Certificado de existencia y representación legal	C	84-149
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	NA	-
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	C	105
7	Hoja de vida de la función pública	C	16
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	17-21
9	Registro Único Tributario - RUT	C	22
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	23
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	24
12	Certificado de antecedentes judiciales	C	25
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	26
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	C	27-54
VERIFICACIÓN JURÍDICA			CUMPLE

2

B. Capacidad Financiera

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARÁMETRO	CUMPLE/ NO CUMPLE	Folios
Índice de Liquidez	0.91	Igual o mayor al 0.90	C	71-78, 188-189
Índice de Endeudamiento	46,76%	Igual o menor a 70%		
Razón de Cobertura de Intereses	1.61	Igual o mayor a 0.80		
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE	

C. Capacidad técnica

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la COMPRA DE TARJETAS O BONOS CANJEABLES, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La sumatoria del valor de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.	<i>Contratante; Fondo de empleados para el bienestar social de los servidores y exservidores públicos del ICBF y empleados de fonbienestar</i> <i>Objeto: "Compra de bonos obsequios a nivel nacional"</i> <i>Valor \$1.552.144.233</i> <i>Fecha de inicio: 01/01/2018</i> <i>Fecha de terminación: 31/12/2018</i> <i>El proponente aporta certificación.</i> <i>Nota: El proponente aporta tres (3) certificaciones de contratos, solo se tiene en cuenta la certificación que cumple con lo establecido en los pliegos de condiciones</i>	7,79-83	C
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA N° UC030-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ALMACENES ÉXITO S.A.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **ALMACENES ÉXITO S.A.**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, el Comité Evaluador procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	1.000 puntos

Teniendo como resultado el siguiente:

Modalidad de pago	Bonificación	Proponente	Puntaje
Pago contra entrega del bien.	Más del 5%	6.5%	1000
Pago dentro de los 10 días siguientes a la entrega del bien.	5%	5%	
Hasta 15 días	4%	4%	
Más de 30 días	3%	3%	

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC030-2020, cuyo objeto es la "COMPRA DE BONOS CANJEABLES, PARA CUMPLIR OBLIGACIONES CONVENCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA CON LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ANTIGUO RÉGIMEN, AFILIADOS A SINTRAUNICOL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020", al proponente **ALMACENES ÉXITO S.A.**, por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$879.173.725.00).

Dado en Montería Córdoba a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020.

Original firmado

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

ELIAS DAVID ARUACHAN TORRES
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
y Ponderación De la Oferta

